



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 NOV 2010

RES. H. N° 1747 - 10

Expte. N° 5.019/10

**VISTO:**

La presentación realizada por docentes- investigadores del CEPIHA e ILES, por la cual solicitan autorización para la realización del "II Encuentro de Jóvenes Becarios/Investigadores", organizado por dichos Institutos y previstas para los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2010; y

**CONSIDERANDO:**

Que, según indican en la presentación, el Encuentro tiene como finalidad dar continuidad al espacio de discusiones que se generó en el Encuentro del año 2009, en el cual fue posible compartir experiencias entre investigadores de esta Facultad que se encuentren en instancias de formación;

Que asimismo manifiestan que estos encuentros redundan en beneficio de los participantes y de la Unidad Académica, por cuanto posibilitan la socialización de los temas y problemas que se están trabajando desde cada disciplina de las Ciencias Sociales;

Que también elevan la nómina de los miembros de la Comisión que tendrá a su cargo la organización del mencionado evento;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho n° 687, aconseja autorizar la realización del Encuentro propuesto;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión del 02 de noviembre de 2010)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la realización del: **"II ENCUENTRO DE JOVENES BECARIOS/INVESTIGADORES"**, organizado por el Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA) y el Instituto de Investigaciones Literarias "Luis Emilio Soto (ILES) de esta Facultad, el que se llevará a cabo los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2010.





*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

**RES. H. N° 1747-10**

**ARTICULO 2°.-** DESIGNAR la Coordinación Académica y la Comisión Organizadora del Encuentro autorizado en el artículo anterior, las que estarán integrada por los siguientes miembros:

**Coordinación Académica:**

- Dra. Sara Emilia MATA
- Lic. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS

**Comisión Organizadora:**

- Dra. Mercedes QUIÑONES
- Prof. Bárbara ARAMENDI
- Prof. Betina CAMPUZANO
- Dra. Telma CHAILE
- Prof. Osvaldo GERES
- Prof. Federico MEDINA
- Prof. Víctor Enrique QUINTEROS
- Lic. Hernán SOSA
- Estudiante Yanina HERNANDEZ

**ARTICULO 3°.-** HAGASE SABER y comuníquese a los docentes designados, Escuelas e Institutos de la Facultad y CUEH

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

